



**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2022-0011
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE NORADRENALINA 2MG/ML AMPOLLA.

Febrero -2022

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de **Compra Menor** para la **Adquisición de Noradrenalina 2mg/ml ampolla. Ref. CECANOT-DAF-CM-2022-0011**. Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	Noradrenalina 2mg/ml ampolla	2,500	Unid.

Fichas Técnica

Noradrenalina 2mg/mL Ampolla:

COMPOSICIÓN: Cada mL contiene: Tartrato Acido de Noradrenalina BP 2mg, Agua para Inyección BP q.s.

Nombre del Ingrediente	Cantidad por mL	Utilizado Como
Tartrato Acido de Noradrenalina BP	2mg	Ingrediente Activo
Cloruro de Sodio BP	6mg	Agente de Tonicidad
Metabisulfito de Sodio BP	1mg	Antioxidante
Agua para inyección BP	C.S.	Solvente

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: I.V.

INDICACIONES:

1. Restauración de la presión sanguínea en estados hipotensos agudos. La depleción del volumen sanguíneo debe corregirse siempre tan completamente como sea posible antes de administrar cualquier vasopresor.
2. Cuando, como medida de emergencia, la presión intra-aórtica debe ser mantenida para prevenir una isquemia cerebral o de las arterias coronarias.
3. Es especialmente útil cuando un estado similar al shock viene acompañado de vasodilatación periférica ("shock caliente"). Puede administrarse antes de, y concurrentemente con el reemplazo del volumen sanguíneo.

PRESENTACIÓN: Caja con 2 ampollas conteniendo 2 mL cada una. Ampolla de vidrio color ambar USP tipo I de 2mL.

Envase Secundario: Caja de cartón.

Almacenar a temperatura que no exceda los 25°C protegido de la luz. No refrigerar.

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.



2. Entrega de muestra:

➤ Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el **martes 8 de febrero 2022, desde las 08:30 a.m. hasta las 12 m.**

- Los oferentes que no envíen muestras serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 3).
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras **(SNCC.F.056)**.
- Las muestras no se devuelven.

3. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0011

NOMBRE DEL OFERENTE: _____.

4. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes datos **(Indispensable)**:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD (DOP).
11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico.

5. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

- 6. Tiempo de entrega:** Inmediata luego de recibir orden de compra firmada y sellada.

Nota: Anexar a su propuesta Carta que certifique la disponibilidad de los bienes cotizados.

7. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor.

8. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.



9. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCuenta POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

- **Dirección de correo electrónico:** maryuris.calcagno@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

Cronograma de actividades:

Editar proceso

portal.comprasdominicana.gob.do/DOI1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/Update?DocUniquelIdentifier=DOI1.REQ.1202819

Aumentar el contraste UTC -4 10:55:38 Centro Cardio-Neu...

Procesos Contratos Proveedores Otras herramientas Menú Ir a Buscar...

Escritorio Menú Procesos de la Unidad de Compras Proceso Actualizar proceso Id de página: 10004342 Ayuda

Proceso guardado con éxito

Volver Guardar Finalizar Consulta Cancelar proceso

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria 04/02/2022 11:45

Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas

Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia 7/2/2022 11:45

Reunión aclaratoria

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas 7/2/2022 16:45

Presentación de Oferta Económica 08/02/2022 11:45 [Sugerir restantes fechas](#)

Apertura Oferta Económica 08/02/2022 11:50

Acto de Adjudicación 08/02/2022 11:55

Notificación de Adjudicación 08/02/2022 12:00

Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento 08/02/2022 12:05

Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios 08/02/2022 12:10

Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios 08/02/2022 12:15

Plazo de validez de las ofertas 30 Dias

Mipymes

Waiting for port...

Limitar este proceso a Mipymes Si No

Escribe aquí para buscar

10:55 a.m. 4/2/2022



10. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

11. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.